

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AFP_INF/Nro.0320/2025
I-2025-06110

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

DE : Lic. Cleider Gonzales Molina
TÉCNICO II EN SEGUIMIENTO SOCIAL

Lic. Hernan Canaviri Camacho
RESPONSABLE DE CONTRATACIONES DE PROYECTOS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO – FASE (IX) 2024 – SANTA CRUZ", con código interno AEV-SC-DC 070/2025.**

FECHA : 2 DE ABRIL DEL 2025



1. INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el Art. 3 del D.S. N° 2299 y a lo establecido inciso j) parágrafo I Art. 23 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda. Se emite el presente informe.

2. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- ✓ **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la publicación de la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 17 marzo de 2025.
- ✓ **Invitaciones:** En fecha 25 de marzo de 2025, se procedió a la invitación la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y a la Área Jurídica – Departamental Santa Cruz vía correo institucional para la participación en el acto de apertura de propuestas.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** Designación mediante Memorándum AEV/RCD/N°0168/2025 en fecha 25 de marzo de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:00 am del 26 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	BOLHARP S.R.L.	26/03/2024	10:12 AM

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB – SABS) de 28 de junio de 2009.
- Reglamento para la Gestión, Contratación y Ejecución de proyectos de Vivienda Social, para la atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda aprobado con Resolución Administrativa N° 033/2023 del 11 de agosto de 2023.



3. ANÁLISIS

En base a seguimiento realizado a la convocatoria del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO – FASE (IX) 2024 – SANTA CRUZ"**, con código interno **AEV-SC-DO 068/2025**, se procede a revisar la convocatoria publicada del DCD.

Según la convocatoria para proceso de contratación el monto referencial para este proyecto sería: 3.681.207,78(tres millones seiscientos ochenta y un mil doscientos siete 78/ bolivianos, pero debido a la mala entrega del informe a la comisión de calificación se leyó mal el monto referenciado en el acta de propuesta el cual se colocó el precio referencial erróneo de 2.906.628,95(dos millones novecientos seis mil seiscientos veinte ocho 95/100 boliviano).

Por esta razón, la comisión de evaluación en el marco del Reglamento mencionado, en su artículo 40, párrafo III, inciso h), indica *"elaborar cuando corresponda, el informe para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación."*

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Calificación concluye:

- ✓ Que, para evitar confusión, susceptibilidad, en los participantes en la transmisión de las aperturas de propuesta, se hace la **ANULACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO- FASE(IX)2024 – SANTA CRUZ.**



5. RECOMENDACIÓN

- ✓ Se recomienda la **Anulación** del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO – FASE (IX) 2024 – SANTA CRUZ"**.
- ✓ Aprobar el presente informe.

Adj.
c.c.

C.G.M.
Lic. Cleider Gonzales Molina
TECNICO II
EN SEGUIMIENTO SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

AEV/DIR.SCZ/AFP/INF/Nro.0320/2025 I-2025-06110

Lic. Hernán Contreras Contreras
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA